

COMUNICADO

XIV Informe de Seguimiento Intensificado y Recalificación de Cumplimiento Técnico de Costa Rica

27 de enero del 2022.-En el marco de la XLVI Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT, celebrada del 12 al 16 de diciembre de 2022 en Buenos Aires, Argentina, se aprobó el decimocuarto informe de seguimiento regular y recalificación de cumplimiento técnico de Costa Rica. En dicho reporte se analiza el progreso del país en la subsanación de deficiencias de cumplimiento técnico identificadas en el último informe de Evaluación Mutua y los cambios en el Estándar Internacional desde su último informe de recalificación.

El informe emitido por el GAFILAT concluye indicando que en general, Costa Rica continúa realizando importantes progresos en relación con el abordaje de las deficiencias de las regulaciones y normas de prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo señaladas, no obstante, se señalan insuficiencias regulatorias que persisten, tal es el caso de la Recomendación 15 relacionada a los Activos Virtuales donde no se cuenta con la regulación en el país y se calificó como “No Cumplida” ya que el GAFI incrementó la rigurosidad en la atención de estos asuntos. Por otra parte, no se vieron afectadas otras Recomendaciones Internacionales sometidas a esta evaluación lo que da cuenta que el país viene atendiendo adecuadamente la actualización de la regulación en línea con las exigencias internacionales como por ejemplo la Recomendación 2 sobre cooperación y coordinación nacional, 5 sobre el delito de financiamiento al terrorismo, 7 respecto a las sanciones sobre la proliferación, 18 sobre controles en sucursales y filiales extranjeras financieras y la 21 sobre confidencialidad.

Costa Rica trabaja con un proyecto de Ley el cual contempla el cierre de brechas en la regulación nacional sobre la lucha contra el lavado de dinero incluyendo las nuevas tecnologías y debe avanzar en su aprobación antes de entrar a la V Ronda de evaluaciones la cual inicia a finales del 2024.

La siguiente tabla muestra un recuento de las calificaciones otorgadas a Costa Rica en cada una de las 40 Recomendaciones Internacionales del GAFI.

R 1	R 2	R 3	R 4	R 5	R 6	R 7	R 8	R 9	R 10
MC	C	C	MC	C	MC	C	PC	C	MC
R 11	R 12	R 13	R 14	R 15	R 16	R 17	R 18	R 19	R 20
C	MC	MC	C	NC	MC	PC	MC	C	C
R 21	R 22	R 23	R 24	R 25	R 26	R 27	R 28	R 29	R 30
C	PC	MC	MC	MC	MC	MC	NC	C	MC
R 31	R 32	R 33	R 34	R 35	R 36	R 37	R 38	R 39	R 40
MC	C	MC	MC	PC	C	C	MC	C	C

Nota: Hay cuatro niveles posibles de cumplimiento técnico: cumplida (C), mayoritariamente cumplida (MC), parcialmente cumplida (PC) y no cumplida (NC).

El informe del país publicado el día de hoy, puede ser consultado en el sitio web del GAFILAT <https://gafilat.org/index.php/es/noticias/200-decimocuarto-informe-de-seguimiento-intensificado-y-recalificacion-de-cumplimiento-tecnico-de-costa-rica>



La lucha contra el lavado de activos, es una responsabilidad de todos...